

Resolución de Consejo Asesor 42 / 2025 - TAR -UNSa Convalida RD 21/2025-TAR-UNSa - Expte. Nº 14/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta. 19/03/2025

VISTO

La RD 21/2025-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que la misma implementa el Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a febrero-marzo de 2.025 para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 1º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 27 de febrero de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la RD 21/2025-TAR-UNSa de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad del 6 de febrero de 2.025, referidas a la implementación del Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a febrero-marzo de 2.025 para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en esta unidad académica.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los interesados y publíquese.

SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.